

CONGREGACION PARA EL CLERO  
EL PRESBITERO,  
MAESTRO DE LA PALABRA,  
MINISTRO DE LOS SACRAMENTOS  
Y GUIA DE LA COMUNIDAD,  
ANTE EL TERCER MILENIO CRISTIANO  
CIUDAD DEL VATICANO

1999

Vaticano a 19 de Marzo de 1999

Solemnidad de San José

patrón de la Iglesia Universal

*A los Emms. y Excmos. Ordinarios:*

*La Iglesia entera se prepara en espíritu de penitencia al inminente ingreso en el Tercer Milenio de la Encarnación del Verbo, estimulada por la continua solicitud apostólica del Sucesor de Pedro hacia una siempre más viva memoria de la voluntad de su divino Fundador.*

*En íntima comunión de intenciones, la Congregación para el Clero, en su Asamblea Plenaria, reunida en los días 13-15 octubre 1998, ha decidido confiar a todos los Obispos esta Carta Circular dirigida, a través de ellos, a todos los sacerdotes. El Santo Padre, en el discurso pronunciado en tal ocasión, decía: " La prospectiva de la nueva evangelización encuentra un momento fuerte en el compromiso del Grande Jubileo. Aquí se cruzan en modo providencial las vías trazadas por la Carta Apostólica Tertio Millennio adveniente y aquellas indicadas por los Directorios para los Presbíteros y para los Diáconos permanentes, por la Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el ministerio pastoral de los sacerdotes y por cuanto será fruto de la presente Plenaria. Gracias a la universal aplicación de estos documentos, la ya familiar expresión nueva evangelización se podrá traducir más eficazmente en operante realidad ".*

*Se trata de un instrumento que — atento a las actuales circunstancias, es*

*destinado a provocar un examen de conciencia de cada uno de los Sacerdotes y de los presbiterios, sabiendo que el nombre del amor, en el tiempo, es fidelidad. En el texto se subrayan en modo especial las enseñanzas del concilio, de los papas y se remite a otros documentos recordados por el mismo Sumo Pontífice. Se trata, en efecto, de documentos fundamentales para responder a las auténticas exigencias de los tiempos y no correr en vano en la misión evangelizadora.*

*Los puntos que se presentan al final de cada uno de los capítulos no tienen como finalidad una respuesta a la Congregación; los mismos constituyen, sobre todo, una ayuda, en cuanto buscan interpelar la realidad cotidiana a la luz de las mencionadas enseñanzas. Los destinatarios se pueden servir de los mismos en las modalidades que estimen más convenientes.*

*Conscientes de que ninguna empresa misionera podría ser realísticamente llevada a término sin el compromiso motivado y el entusiasmo de los Sacerdotes, primeros y preciosos colaboradores del Orden Episcopal, con esta Carta Circular se pretende, entre otras cosas, ofrecer una ayuda también para las jornadas sacerdotales, los retiros, los ejercicios espirituales y las reuniones presbiterales, promovidas en las diferentes circunscripciones, en este período propedéutico al Grande Jubileo y, sobre todo, durante la celebración del mismo.*

*Con el augurio que la Reina de los Apóstoles, estrella luminosa, guíe los pasos de sus dilectos Sacerdotes, hijos en su Hijo, por los caminos de la comunión efectiva, de la fidelidad, del ejercicio generoso e integral de su indispensable ministerio, deseo todo bien en el Señor y manifiesto mis sentimientos con mi cordial vínculo de afecto colegial.*

Darío Card. Castrillón Hoyos

*Prefecto*

e Csaba Ternyák

*Secretario*

## **INTRODUCCION**

Nacida y desarrollada en el fértil terreno de la gran tradición católica, la

doctrina que describe al presbítero como maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad cristiana que le ha sido encomendada, constituye un camino de reflexión sobre su identidad y su misión en la Iglesia. Siempre la misma y, al mismo tiempo, siempre nueva, tal doctrina necesita ser meditada, también hoy, con fe y esperanza de cara a la nueva evangelización a la que el Espíritu Santo está llamando a todos los fieles por medio de la persona y la autoridad del Santo Padre.

Es necesario un creciente empeño apostólico de todos en la Iglesia, renovado y generoso, personal y al mismo tiempo comunitario. Pastores y fieles, animados especialmente por el testimonio y las enseñanzas luminosas de Juan Pablo II, deben comprender siempre con mayor profundidad que es el momento de acelerar el paso, de mirar hacia adelante con ardiente espíritu apostólico, de prepararse a atravesar los umbrales del siglo XXI con una actitud decidida a abrir de par en par las puertas de la historia a Jesucristo, nuestro Dios y único Salvador. Pastores y fieles han de sentirse llamados a hacer que en el 2000 resuene con renovado vigor la proclamación de la verdad: "*Ecce natus est nobis Salvator mundi*".<sup>1</sup>

" En los países de antigua cristiandad, pero a veces también en las Iglesias más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio. En este caso es necesaria una "nueva evangelización" o "reevangelización" ".<sup>2</sup> La nueva evangelización representa, pues, ante todo una reacción maternal de la Iglesia ante el debilitamiento de la fe y el oscurecimiento de las exigencias morales de la vida cristiana en la conciencia de tantos hijos suyos. Son muchos, en efecto, los bautizados que, ciudadanos de un mundo religiosamente indiferente, aun manteniendo quizás una cierta fe, viven sin embargo en el indiferentismo religioso y moral, alejados de la Palabra y de los sacramentos, fuentes esenciales de la vida cristiana. Existen también otras muchas personas, nacidas de padres cristianos y quizás también ellas bautizadas, que no han recibido sin embargo los fundamentos de la fe y llevan una vida prácticamente atea. A todos ellos mira la Iglesia con amor sintiendo de modo particular el urgente deber de atraerlos a la comunión eclesial donde, con la gracia del Espíritu Santo, podrán reencontrar a Jesucristo y al Padre.

Junto a este empeño de una nueva evangelización, que vuelva a encender en muchas conciencias cristianas la luz de la fe y haga resonar en la sociedad el alegre anuncio de la salvación, la Iglesia siente fuertemente la responsabilidad de su perenne misión *ad gentes*, es decir, el derecho-deber de llevar el Evangelio a cuantos no conocen todavía a Cristo y no participan de sus dones salvíficos. Para la Iglesia, Madre y Maestra, la misión *ad gentes* y la nueva evangelización constituyen, hoy más que nunca, aspectos inseparables del mandato de enseñar, santificar y guiar a todos los hombres hacia el Padre. También los cristianos fervientes, que son tantos, tienen necesidad de que se les anime amable y continuamente a buscar la propia santidad, a la que son llamados por Dios y por la Iglesia. Aquí está el verdadero motor de la nueva evangelización.

Todo fiel cristiano, todo hijo de la Iglesia debería sentirse interpelado por

esta común y urgente responsabilidad, pero de un modo muy particular los sacerdotes, especialmente elegidos, consagrados y enviados para hacer presente a Cristo como auténticos representantes y mensajeros suyos.<sup>3</sup> Se impone, pues, la necesidad de ayudar a todos los presbíteros seculares y religiosos a asumir en primera persona " la tarea pastoral prioritaria de la nueva evangelización "<sup>4</sup> y a redescubrir, a la luz de tal empeño, la llamada divina a servir a la porción del pueblo de Dios que les ha sido encomendada, como maestros de la Palabra, ministros de los sacramentos y pastores del rebaño.

## Capítulo I

### AL SERVICIO DE LA NUEVA EVANGELIZACION

*" Yo os he elegido a vosotros, y os he destinado para que vayáis " (Jn 15,16)*

#### *1. La nueva evangelización tarea de toda la Iglesia*

La llamada y el invitación por parte del Señor son siempre presentes, pero en las actuales circunstancias históricas, adquieren un relieve particular. El final del siglo XX manifiesta, en efecto, fenómenos contrastantes desde el punto de vista religioso. Si de una parte, se constata un alto grado de secularización en la sociedad, que vuelve la espalda a Dios y se cierra a toda referencia trascendente, emerge por otra parte, cada vez con más fuerza una religiosidad que trata de saciar la innata aspiración de Dios presente en el corazón de todos los hombres, pero que no siempre logra encontrar un desahogo satisfactorio. " La misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio ".<sup>5</sup> Este urgente empeño misionero se desarrolla hoy, en gran medida, en el cuadro de la nueva evangelización de tantos países de antigua tradición cristiana en los que ha decaído sin embargo en gran medida, el sentido cristiano de la vida. Pero también se dirige hacia el ámbito más amplio de toda la humanidad, hacia donde los hombres aún no han oído o no han comprendido todavía

bien el anuncio de la salvación traída por Cristo.

Es un hecho dolorosamente real la presencia, en muchos lugares y ambientes, de personas que han oído hablar de Jesucristo pero que parecen conocer y aceptar su doctrina más como un conjunto de valores éticos generales que como compromisos de vida real. Es elevado el número de bautizados que se alejan del seguimiento de Cristo y que viven un estilo de vida marcado por el relativismo. El papel de fe cristiana se ha reducido, en muchos casos, a un factor puramente cultural, a una dimensión meramente privada, sin ninguna relevancia en la vida social de los hombres y de los pueblos.<sup>6</sup>

Después de veinte siglos de cristianismo no son pocos ni pequeños los campos abiertos a la misión apostólica. Todos los cristianos, por razón de su sacerdocio bautismal (cfr. *1 Pe* 2, 4-5.9; *Ap* 1, 5-6, 9-10; 20, 6), deben saberse llamados a colaborar según sus circunstancias personales en la nueva misión evangelizadora, que se configura como una responsabilidad eclesial común.<sup>7</sup> La responsabilidad de la actividad misionera " incumbe ante todo al Colegio episcopal encabezado por el Sucesor de Pedro ".<sup>8</sup> Como " colaboradores del Obispo, los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden, están llamados a compartir la solicitud por la misión ".<sup>9</sup> Se puede por tanto decir que, en un cierto sentido, los presbíteros son " los primeros responsables de esta nueva evangelización del tercer milenio ".<sup>10</sup>

La sociedad contemporánea, animada por las muchas conquistas técnicas y científicas, ha desarrollado un profundo sentido de independencia crítica ante cualquier autoridad o doctrina, ya sea secular o religiosa. Esto exige que el mensaje cristiano de salvación, aunque siempre permanecerá su condición de misterio, sea explicado a fondo y presentado con la amabilidad, la fuerza y la capacidad de atraer que poseía en la primera evangelización, sirviéndose con prudencia de todos los medios idóneos que ofrecen las técnicas modernas, pero sin olvidar que los instrumentos nunca podrán llegar a sustituir el testimonio directo de una vida de santidad. La Iglesia tiene necesidad de verdaderos testigos, comunicadores del Evangelio en todos los sectores de la vida social. De ahí que los fieles cristianos en general, y los sacerdotes en particular, deban adquirir una profunda y recta formación filosófico-teológica<sup>11</sup> que les permita dar razón de su fe y de su esperanza y, al mismo tiempo, advertir la imperiosa necesidad de presentarla siempre de un modo constructivo, con una disposición personal de diálogo y comprensión. El anuncio del Evangelio no puede, sin embargo, agotarse en el diálogo; la audacia de la verdad es, en efecto, un reto ineludible ante la tentación de buscar una fácil popularidad o ante la propia comodidad.

En la realización de la obra evangelizadora tampoco conviene olvidar que algunos conceptos y palabras, con los que tradicionalmente ha sido realizada, han llegado a ser casi incomprensibles en la mayor parte de las culturas contemporáneas. Conceptos como el de pecado original y sus consecuencias, redención, cruz, necesidad de la oración, sacrificio voluntario, castidad, sobriedad, obediencia, humildad, penitencia, pobreza, etc., han perdido en algunos contextos su original sentido positivo cristiano.

Por eso la nueva evangelización, con extrema fidelidad a la doctrina de fe enseñada constantemente por la Iglesia y con un fuerte sentido de responsabilidad respecto del vocabulario doctrinal cristiano, debe ser capaz también de encontrar modos idóneos de expresarse hoy en día, ayudando a recuperar el sentido profundo de estas realidades humanas y cristianas fundamentales, sin que por ello deba renunciar a la formulación de la fe, ya fijada y adquirida, que se contiene de modo sintético en el Credo.<sup>12</sup>

## *2. La necesaria e insustituible función de los sacerdotes*

Aunque los pastores " no fueron constituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia acerca del mundo ",<sup>13</sup> desempeñan, sin embargo, una función evangelizadora insustituible. La exigencia de una nueva evangelización hace apremiante la necesidad de encontrar un modo de ejercitar el ministerio sacerdotal que esté realmente en consonancia con la situación actual, que lo impregne de incisividad y lo haga apto para responder adecuadamente a las circunstancias en las que debe desarrollarse. Todo esto, sin embargo, debe ser realizado dirigiéndose siempre a Cristo, nuestro único modelo, sin que las circunstancias del tiempo presente aparten nuestra mirada de la meta final. No son únicamente, en efecto, las circunstancias socio-culturales las que nos deben empujar a una renovación espiritual válida sino, sobre todo, el amor a Cristo y a su Iglesia.

La meta de nuestros esfuerzos es el Reino definitivo de Cristo, la recapitulación en Él de todas las cosas creadas. Y aunque esa meta sólo será plenamente alcanzada al final de los tiempos, ya ahora está sin embargo presente a través del Espíritu Santo vivificador, por medio del cual Jesucristo ha constituido su Cuerpo, que es la Iglesia, como sacramento universal de salvación.<sup>14</sup>

Cristo, Cabeza de la Iglesia y Señor de la entera creación, continúa actuando salvíficamente entre los hombres, y precisamente en este marco operativo encuentra su lugar propio el sacerdocio ministerial. Cristo quiere implicar de modo especial a sus sacerdotes en ese atraer hacia sí a todos (cfr. *Jn* 12, 32). Nos hallamos ante un designio divino (la voluntad de Dios de implicar a toda la Iglesia con sus ministros en la obra de la redención), que si bien está claramente atestiguado en la doctrina de la fe y por la teología, encuentra todavía no pocas dificultades para ser aceptado por los hombres de nuestro tiempo. Hoy en día, de hecho, muchos discuten la mediación sacramental y la estructura jerárquica de la Iglesia; se cuestiona su necesidad y su fundamento.

Como la vida de Cristo también la del presbítero ha de ser una vida consagrada, en Su nombre, a anunciar con autoridad la amorosa voluntad del Padre (cfr. *Jn* 17, 4; *Eb* 10, 7-10). Este fue el comportamiento del Mesías: sus años de vida pública estuvieron dedicados " a hacer y a enseñar " (*Hech* 1, 1), por medio de una predicación llena de autoridad (cfr. *Mt* 7,

29). Ciertamente tal autoridad le correspondía ante todo por su condición divina, pero también, a los ojos de la gente, por su modo de actuar sincero, santo, perfecto. De igual manera el presbítero debe unir a la autoridad espiritual objetiva, que posee por fuerza de la sagrada ordenación,<sup>15</sup> una autoridad subjetiva que proceda de su vida sincera y santificada,<sup>16</sup> de su caridad pastoral, que es manifestación de la caridad de Cristo.<sup>17</sup> No ha perdido actualidad la exhortación que San Gregorio Magno dirigía a los sacerdotes: " Es necesario que él (el pastor) sea puro en el pensamiento, ejemplar en el obrar, discreto en su silencio, útil con su palabra; esté cerca de cada uno con su compasión y dedicado más que nadie a la contemplación; sea un aliado humilde de quien hace el bien, pero por su celo por la justicia, sea inflexible contra los vicios de los pecadores; no atenúe el cuidado de la vida interior en las ocupaciones externas, ni deje de proveer a las necesidades externas por la solicitud del bien interior ".<sup>18</sup>

En nuestros días, como en toda época, en la Iglesia —afirmaba el Santo Padre, refiriéndose concretamente a la recristianización de Europa pero con palabras que tienen validez universal— " se necesitan heraldos del Evangelio expertos en humanidad, que conozcan a fondo el corazón del hombre de hoy, participen de sus gozos y esperanzas, de sus angustias y tristezas, y al mismo tiempo sean contemplativos, enamorados de Dios. Para esto se necesitan nuevos santos. Los grandes evangelizadores de Europa han sido los santos. Debemos suplicar al Señor que aumente el espíritu de santidad en la Iglesia y nos mande nuevos santos para evangelizar al mundo de hoy ".<sup>19</sup> Se debe tener presente que no pocos de nuestros contemporáneos se forman una cierta idea de Cristo y de la Iglesia, ante todo, a través de los sagrados ministros, por lo que resulta todavía más urgente su testimonio genuinamente evangélico, de ser una " imagen viva y transparente de Cristo Sacerdote ".<sup>20</sup>

En el ámbito de la acción salvífica de Cristo, se pueden distinguir dos objetivos inseparables. De un lado, una finalidad que podría ser definida como de carácter intelectual: enseñar, instruir a las muchedumbres que estaban como ovejas sin pastor (cfr. *Mt* 9, 36), encaminar las inteligencias hacia la conversión (cfr. *Mt* 4, 17). Y por otra parte mover los corazones de quienes le escuchaban hacia el arrepentimiento y la penitencia por los propios pecados, abriendo de esta manera camino a la recepción del perdón divino. Así es también hoy: " la llamada a la nueva evangelización es antes de nada una llamada a la conversión ",<sup>21</sup> y una vez que la Palabra de Dios ha instruido el entendimiento del hombre y ha movido su voluntad, alejándola del pecado, es entonces cuando la actividad evangelizadora alcanza su culmen a través de la participación fructuosa en los sacramentos y, sobre todo, en la celebración eucarística. Como enseñaba Pablo VI, " la tarea de evangelización es propiamente la de educar en la fe de manera tal que ella conduzca a cada cristiano a vivir los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe, y no a recibirlos pasivamente, o a tolerarlos ".<sup>22</sup>

La evangelización incluye: anuncio, testimonio, diálogo y servicio, y se fundamenta en la unión de tres elementos inseparables: la predicación de la Palabra, el ministerio sacramental y la guía de los fieles.<sup>23</sup> No tendría sentido una predicación que no formase continuamente a los fieles y no

desembocase en la práctica sacramental, ni tampoco lo tendría una participación en los sacramentos separada de la plena aceptación de la fe y los principios morales, o en la que faltase la conversión sincera del corazón. Si desde un punto de vista pastoral el primer lugar en orden a la acción le corresponde, lógicamente, a la función de predicación,<sup>24</sup> en el orden de la intención o finalidad el primer puesto debe ser asignado a la celebración de los sacramentos y, en particular, de la Penitencia y de la Eucaristía.<sup>25</sup> Conjugarse de manera armónica estas dos funciones es precisamente el modo de manifestar la integridad del ministerio pastoral del sacerdote al servicio de la nueva evangelización.

Un aspecto de esta nueva evangelización, que está adquiriendo una importancia siempre mayor, es la formación del sentido ecuménico de los fieles. El Concilio Vaticano II ha exhortado a todos los católicos a que "participen con decisión en la obra del ecumenismo" y "estimen los bienes verdaderamente cristianos, provenientes del patrimonio común, que se encuentran entre nuestros hermanos separados".<sup>26</sup> Al mismo tiempo también se debe tener en cuenta que "nada hay tan ajeno al ecumenismo como el falso irenismo que atenta contra la pureza de la doctrina católica y oscurece su sentido genuino y cierto".<sup>27</sup> En consecuencia, los presbíteros deberán vigilar para que el ecumenismo se desarrolle en el respeto fiel a los principios señalados por el Magisterio de la Iglesia, en los que no hay fractura sino armónica continuidad.

## PUNTOS DE REFLEXION

1. ¿Se siente realmente en nuestras comunidades eclesiales y, especialmente entre nuestros sacerdotes, la necesidad y urgencia de la nueva evangelización?
2. ¿Se predica abundantemente sobre ella? ¿Se tiene presente en las reuniones de los presbíteros, en los programas pastorales, en los medios de formación permanente?
3. ¿Están los sacerdotes especialmente empeñados en la promoción audaz de una misión evangelizadora nueva; —nueva sobre todo " en su ardor, en sus métodos, en su expresión "<sup>28</sup> —*ad intra y ad extra de la Iglesia?*
4. *¿Consideran los fieles al sacerdocio como un don divino, tanto para quién lo recibe, como para la misma comunidad, o lo ven en clave de pura funcionalidad organizativa? ¿Se enseña a rezar para que el Señor conceda vocaciones sacerdotales y para que no falte la generosidad necesaria para responder afirmativamente?*
5. *¿Se mantiene en la predicación de la Palabra de Dios y en la catequesis la debida proporción entre el aspecto de instrucción en la fe y práctica de los sacramentos? ¿Se caracteriza la actividad evangelizadora de los*

*presbíteros por la complementariedad entre predicación y sacramentalidad, entre "munus docendi" y "munus sanctificandi"?*

## *Capítulo II*

### *MAESTROS DE LA PALABRA*

*" Id por todo el mundo*

*y proclamad la Buena Nueva a toda la creación " (Mc 16,15)*

#### *1. Los presbíteros, maestros de la Palabra " nomine Christi et nomine Ecclesiae "*

Un punto de partida adecuado para la correcta comprensión del ministerio pastoral de la Palabra es la consideración de la revelación de Dios en sí misma. " Por esta revelación, Dios invisible (cfr. *Col* 1, 15; *1 Tm* 1, 17), movido por su gran amor, habla a los hombres como amigos (cfr. *Ex* 33, 11; *Jn* 15, 14-15) y mora con ellos (cfr. *Ba* 3, 38), para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía ".<sup>29</sup> En la Escritura el anuncio del Reino no habla sólo de la gloria de Dios, sino que la hace brotar de su mismo anuncio. El Evangelio predicado en la Iglesia no es solamente mensaje, sino una divina y salutífera acción experimentada por aquellos que creen, que sienten, que obedecen al mensaje y lo acogen.

Por tanto, la Revelación no se limita a instruirnos sobre la naturaleza de un Dios que vive en una luz inaccesible, sino que al mismo tiempo nos muestra cuánto hace Dios por nosotros con la gracia. La Palabra revelada, al ser presentada y actualizada " en " y " por medio " de la Iglesia, es un instrumento mediante el cual Cristo actúa en nosotros con su Espíritu. La Palabra es, al mismo tiempo, juicio y gracia. Al escucharla, el contacto con Dios mismo interpela los corazones de los hombres y pide una decisión que no se resuelve en un simple conocimiento intelectual sino que exige la conversión del corazón.

" Los presbíteros, como cooperadores de los Obispos, tienen como primer cometido predicar el Evangelio de Dios a todos; para (...) constituir e incrementar el Pueblo de Dios ".<sup>30</sup> Precisamente porque la predicación de la Palabra no es la mera transmisión intelectual de un mensaje, sino " poder de Dios para la salvación de todo el que cree " (cfr. *Rom* 1, 16), realizada de una vez para siempre en Cristo, su anuncio en la Iglesia exige, en quienes anuncian, un fundamento sobrenatural que garantice su autenticidad y su eficacia. La predicación de la Palabra por parte de los ministros sagrados participa, en cierto sentido, del carácter salvífico de la Palabra misma, y ello no por el simple hecho de que hablen de Cristo, sino porque anuncian a sus oyentes el Evangelio con el poder de interpelar que procede de su

participación en la consagración y misión del mismo Verbo de Dios encarnado. En los oídos de los ministros resuenan siempre aquellas palabras del Señor: " Quien a vosotros oye, a mí me oye; quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia " (*Lc 10, 16*), y pueden decir con Pablo: " nosotros no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que viene de Dios, para que conozcamos los dones que Dios nos ha concedido; y enseñamos estas cosas no con palabras aprendidas por sabiduría humana, sino con palabras aprendidas del Espíritu, expresando las cosas espirituales con palabras espirituales " (*1 Cor 2, 12-13*). La predicación queda así configurada como un ministerio que surge del sacramento del Orden y que se ejercita con la autoridad de Cristo.

Sin embargo, la gracia del Espíritu Santo no garantiza de igual manera todas las acciones de los ministros. Mientras que en la administración de los sacramentos existe esa garantía, de modo que ni siquiera el pecado del ministro puede llegar a impedir el fruto de la gracia, existen también otras muchas acciones en las cuales la componente humana del ministro adquiere una notable importancia. Y su impronta puede tanto beneficiar como perjudicar a la fecundidad apostólica de la Iglesia.<sup>31</sup> Si bien el entero *munus pastorale* debe estar impregnado de sentido de servicio, tal cualidad resulta especialmente necesaria en el ministerio de la predicación, pues cuanto más *siervo* de la Palabra, y no su dueño, es el ministro, tanto más la Palabra puede comunicar su eficacia salvífica.

Este servicio exige la entrega personal del ministro a la Palabra predicada, una entrega que, en último término, mira a Dios mismo, " al Dios, a quien sirvo con todo mi espíritu en la predicación del Evangelio de su Hijo " (*Rom 1, 9*). El ministro no debe ponerle obstáculos, ni persiguiendo fines ajenos a su misión, ni apoyándose en sabiduría humana o en experiencias subjetivas que podrían oscurecer el mismo Evangelio. ¡La Palabra de Dios no puede ser instrumentalizada! Antes al contrario, el predicador " debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con la Palabra de Dios (...), debe ser el primer "creyente" de la Palabra, con la plena conciencia de que las palabras de su ministerio no son "suyas", sino de Aquél que lo ha enviado ".<sup>32</sup>

Existe, por tanto, *una especial relación entre oración personal y predicación*. Al meditar la Palabra de Dios en la oración personal debe también manifestarse de modo espontáneo " la primacía de un testimonio de vida, que hace descubrir la potencia del amor de Dios y hace persuasiva la palabra del predicador ".<sup>33</sup> Fruto de la oración personal es también una predicación que resulta incisiva no sólo por su coherencia especulativa, sino porque nace de un corazón sincero y orante, consciente de que la tarea del ministro " no es la de enseñar la propia sabiduría, sino la Palabra de Dios e invitar con insistencia a todos a la conversión y a la santidad ".<sup>34</sup> Para ser eficaz, la predicación de los ministros requiere estar firmemente fundada sobre su espíritu de oración filial: " *sit orator, antequam dictator* ".<sup>35</sup>

En la vida personal de oración de los sacerdotes encuentran apoyo e impulso la conciencia de su ministerialidad, el sentido vocacional de su vida, su fe viva y apostólica. Aquí se alcanza también, un día tras otro, el

celo por la evangelización. Y ésta, convertida en convicción personal, se traduce en una predicación persuasiva, coherente y convincente. En este sentido, el rezo de la Liturgia de las Horas no mira sólo a la piedad personal, ni se agota en ser oración pública de la Iglesia, sino que posee también una gran utilidad pastoral<sup>36</sup> en cuanto ocasión privilegiada para familiarizarse con la doctrina bíblica, patrística, teológica y magisterial, que después de interiorizada es derramada sobre el Pueblo de Dios a través de la predicación.

## 2. Para un anuncio eficaz de la Palabra

En la perspectiva de la nueva evangelización se debe subrayar la importancia de hacer madurar en los fieles el significado de la vocación bautismal, es decir, la convicción de estar llamados por Dios para seguir a Cristo de cerca y para colaborar personalmente en la misión de la Iglesia. " Transmitir la fe es revelar, anunciar y profundizar en la vocación cristiana, esa llamada que Dios dirige a cada hombre al manifestarle el misterio de la salvación ".<sup>37</sup> Es, pues, función de la obra de evangelización manifestar a Cristo delante de los hombres, porque sólo Él, " el nuevo Adán, en la revelación misma del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación ".<sup>38</sup>

Nueva evangelización y sentido vocacional de la existencia del cristiano caminan en unidad. Y es ésta la " buena nueva " que debe ser anunciada a los fieles sin reduccionismos ni respecto a su bondad ni a la exigencia de alcanzarla, recordando al mismo tiempo que " ciertamente apremia al cristiano la necesidad y el deber de luchar con muchas tribulaciones contra el mal, e incluso de sufrir la muerte; pero, asociado al misterio pascual y configurado con la muerte de Cristo, podrá ir al encuentro de la resurrección robustecido por la esperanza ".<sup>39</sup>

La nueva evangelización pide un ardiente ministerio de la Palabra, integral y bien fundado, con un claro contenido teológico, espiritual, litúrgico y moral, atento a satisfacer las concretas necesidades de los hombres. No se trata, evidentemente, de caer en la tentación del intelectualismo que, más que iluminar, podría llegar a oscurecer las conciencias cristianas; sino de desarrollar una verdadera " caridad intelectual " mediante una permanente y paciente catequesis sobre las verdades fundamentales de la fe y la moral católicas y su influjo en la vida espiritual. Entre las obras de misericordia espirituales destaca la instrucción cristiana, pues la salvación tiene lugar en el conocimiento de Cristo, ya que " no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos " (*Hch* 4, 12).

Este anuncio catequético no se puede desarrollar sin el vehículo de la sana teología, pues, evidentemente, no se trata sólo de repetir la doctrina revelada, sino de formar la inteligencia y la conciencia de los creyentes

sirviéndose de dicha doctrina, para que puedan vivir de forma coherente las exigencias de la vocación bautismal. La nueva evangelización se llevará a cabo en la medida en que, no sólo la Iglesia en su conjunto y cada una de sus instituciones, sino también cada cristiano, sean puestos en condiciones de vivir la fe y de hacer de la propia existencia un motivo viviente de credibilidad y una creíble apología de la fe.

Evangelizar significa, en efecto, anunciar y propagar, con todos los medios honestos y adecuados disponibles, los contenidos de las verdades reveladas (la fe trinitaria y cristológica, el sentido del dogma de la creación, las verdades escatológicas, la doctrina sobre la Iglesia, sobre el hombre, la enseñanza de fe sobre los sacramentos y los demás medios de salvación, etc.) Y significa también, al mismo tiempo, enseñar a traducir esas verdades en vida concreta, en testimonio y compromiso misionero.

El empeño en la formación teológica y espiritual (en la formación permanente de los sacerdotes y diáconos y en la formación de todos los fieles) es ineludible y, al mismo tiempo, enorme. Es necesario, pues, que el ejercicio del ministerio de la Palabra y quienes lo realizan estén a la altura de las circunstancias. Su eficacia, basada antes que nada en la ayuda divina, dependerá de que se lleve a cabo también con la máxima perfección humana posible. Un anuncio doctrinal, teológico y espiritual renovado del mensaje cristiano —anuncio que debe encender y purificar en primer lugar las conciencias de los bautizados— no puede ser improvisado perezoso o irresponsablemente. Ni puede tampoco decaer entre los presbíteros la responsabilidad de asumir en primera persona esa tarea de anunciar, especialmente en lo que se refiere al ministerio homilético, que no puede ser confiado a quien no haya sido ordenado,<sup>40</sup> ni fácilmente delegado en quien no esté bien preparado.

Pensando en la predicación sacerdotal es necesario insistir, como siempre se ha hecho, en la importancia de la *preparación remota* que puede concretarse, por ejemplo, en una orientación adecuada de las propias lecturas, e incluso de los propios intereses, hacia aspectos que puedan mejorar la preparación de los sagrados ministros. La sensibilidad pastoral de los predicadores debe estar continuamente pendiente de individuar los problemas que preocupan a los hombres y sus posibles soluciones. " Además, para responder convenientemente a los problemas propuestos por los hombres de nuestro tiempo, es menester que los presbíteros conozcan los documentos del Magisterio, y sobre todo, de los Concilios y Romanos Pontífices, y consulten los mejores y más probados autores de teología ",<sup>41</sup> sin olvidarse de consultar el Catecismo de la Iglesia Católica. En este sentido convendría insistir sin cansancio en la importancia de la formación permanente del clero, teniendo como referencia el *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*.<sup>42</sup> Todo esfuerzo en este campo será recompensado con abundantes frutos. Junto a lo dicho, es también importante una *preparación próxima* de la predicación de la Palabra de Dios. Salvo en casos excepcionales en los que no cabrá hacerlo de otro modo, la humildad y la laboriosidad deben llevar a preparar con atención al menos un esquema de lo que se debe decir.

La fuente principal de la predicación debe ser, lógicamente, la Sagrada

Escritura, profundamente meditada en la oración personal y conocida a través del estudio y la lectura de libros adecuados.<sup>43</sup> La experiencia pastoral pone de manifiesto que la fuerza y la elocuencia del Texto sagrado mueven profundamente a los oyentes. Así mismo, los escritos de los Padres de la Iglesia y de otros grandes autores de la Tradición enseñan a penetrar y a hacer comprender a otros el sentido de la Palabra revelada,<sup>44</sup> lejos de cualquier forma de " fundamentalismo bíblico " o de mutilación del mensaje divino. Debería constituir igualmente un punto de referencia para la preparación de la predicación la pedagogía con que la liturgia de la Iglesia lee, interpreta y aplica la Palabra de Dios en los diversos tiempos del año litúrgico. La consideración, además, de la vida de los santos —con sus luchas y heroísmos— ha producido en todo tiempo grandes frutos en las almas cristianas. También hoy, amenazados por comportamientos y doctrinas equívocas, los creyentes tienen especial necesidad del ejemplo de estas vidas heroicamente entregadas al amor de Dios y, por Dios, a los demás hombres. Todo esto es útil para la evangelización, como lo es también el promover en los fieles, por amor de Dios, el sentido de solidaridad con todos, el espíritu de servicio, la generosa donación a los demás. La conciencia cristiana madura precisamente a través de una referencia cada vez más estrecha con la caridad.

Tiene también notable importancia para el sacerdote el cuidado de los aspectos formales de la predicación. Vivimos en una época de información y de comunicación rápida, en la que estamos habituados a escuchar y a ver profesionales valiosos de la televisión y de la radio. En cierto modo, el sacerdote, que es también un comunicador social singular, al transmitir su mensaje delante de los fieles entra en pacífica concurrencia con esos profesionales, y en consecuencia el mensaje ha de ser presentado de modo decididamente atractivo. Junto al saber aprovechar con competencia y espíritu apostólico los " nuevos púlpitos " que son los medios de comunicación, el sacerdote debe, sobre todo, cuidar que su mensaje esté a la altura de la Palabra que predica. Los profesionales de los medios audiovisuales se preparan bien para cumplir su trabajo; no sería ciertamente exagerado que los maestros de la Palabra que se ocuparan de mejorar, con inteligente y paciente estudio, la calidad " profesional " de este aspecto de su ministerio. Hoy en día, por ejemplo, está volviendo con fuerza en diversos ambientes universitarios y culturales el interés por la retórica; quizás sea necesario despertarlo también entre los sacerdotes, sin separarlo de una actitud humilde y noblemente digna de presentarse y de conducirse.

La predicación sacerdotal debe ser llevada a cabo, como la de Jesucristo, de modo positivo y estimulante, que arrastre a los hombres hacia la Bondad, la Belleza y la Verdad de Dios. Los cristianos deben hacer " irradiar el conocimiento de la gloria de Dios que está en el rostro de Cristo " (2 Cor 4, 6) y deben presentar la verdad recibida de modo interesante. ¿Cómo no encontrar en la Iglesia el atractivo de la exigencia, fuerte y serena a la vez, de la existencia cristiana? No hay nada que temer. " Desde que (la Iglesia) ha recibido como don, en el Misterio Pascual, la verdad última sobre la vida del hombre, se ha hecho peregrina por los caminos del mundo para anunciar que Jesucristo es "el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6). Entre los diversos servicios que la Iglesia ha de ofrecer a la humanidad, hay uno del cual es responsable de un modo muy particular: *la diaconía de la*

*verdad* ".<sup>45</sup>

Resulta también de utilidad, lógicamente, usar en la predicación un lenguaje correcto y elegante, comprensible para todos nuestros contemporáneos, evitando banalidades y generalidades.<sup>46</sup> Es necesario hablar con auténtica visión de fe, pero con palabras comprensibles en los diversos ambientes y nunca con una terminología propia de especialistas ni con concesiones al espíritu mundano. El " secreto " humano de una fructuosa predicación de la Palabra consiste, en buena medida, en la " profesionalidad " del predicador, que sabe lo que quiere decir y cómo decirlo, y ha realizado una seria preparación próxima y remota, sin improvisaciones de aficionado. Sería un dañoso irenismo ocultar la fuerza de la plena verdad. Debe, pues, cuidarse con atención el contenido de las palabras, el estilo y la dicción; debe ser bien pensado lo que se quiere acentuar con mayor fuerza y, en la medida de lo posible, sin caer en exagerada ostentación, ha de ser cuidado el tono mismo de la voz. Hay que saber dónde se quiere llegar y conocer bien la realidad existencial y cultural de los oyentes habituales; de este modo, conociendo la propia grey, no se incurre en teorías o generalizaciones abstractas. Conviene usar un estilo amable, positivo, que sabe no herir a las personas aun " hiriendo " las conciencias..., sin tener miedo de llamar a las cosas por su nombre.

Es muy útil que los sacerdotes que colaboran en los diversos encargos pastorales se ayuden entre sí mediante consejos fraternos sobre éstos y otros aspectos del ministerio de la Palabra. Por ejemplo, sobre el contenido de la predicación, su calidad teológica y lingüística, el estilo, la duración — que debe ser siempre sobria—, los modos de decir y de moverse en el ambón, sobre el tono de voz —que debe ser normal, sin afectación, aunque varíe según los momentos de la predicación—, etc. De nuevo resulta necesaria la humildad al sacerdote para que se deje ayudar por sus hermanos, e incluso, quizás indirectamente, por los fieles que participan en sus actividades pastorales.

## PUNTOS DE REFLEXION

6. ¿Tenemos instrumentos para valorar la incidencia real del ministerio de la Palabra en la vida de nuestras comunidades? ¿Existe la preocupación de utilizar este medio esencial de evangelización con la mayor profesionalidad humana posible?

7. En los cursos de formación permanente del clero, se presta la debida atención al perfeccionamiento del anuncio de la Palabra en sus diversas formas?

8. ¿Son animados los sacerdotes para que dediquen tiempo al estudio de la sana teología, a la lectura de los Padres, de los Doctores de la Iglesia y de los Santos? ¿Se manifiesta un positivo compromiso por conocer y dar a conocer los grandes maestros de espiritualidad?

9. ¿Se favorece la existencia de buenas bibliotecas sacerdotales, con espíritu práctico y una perspectiva doctrinal sana?
10. En este sentido ¿existen y se conocen posibilidades locales de conectarse a bibliotecas en internet, incluso la incipiente biblioteca electrónica de la Congregación para el Clero ([www.clerus.org](http://www.clerus.org))?
11. ¿Los Sacerdotes hacen uso de las catequesis y de las enseñanzas del Santo Padre, como también de los varios documentos de la Santa Sede?
12. ¿Existe la convicción de la importancia de formar profesionalmente personas (sacerdotes, diáconos permanentes, religiosos, laicos) capaces de desarrollar a un alto nivel este servicio clave de la evangelización de la cultura contemporánea, que es la comunicación?

### Capítulo III

#### MINISTROS DE LOS SACRAMENTOS

*" Servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios " (1 Cor 4, 1)*

##### 1. *" In persona Christi Capitis "*

" La misión de la Iglesia no se añade a la de Cristo y del Espíritu Santo, sino que es su sacramento: con todo su ser y en todos sus miembros ha sido enviada para anunciar y dar testimonio, para actualizar y extender el misterio de la comunión de la Santísima Trinidad ".<sup>47</sup> Esta dimensión sacramental de la entera misión de la Iglesia brota de su mismo ser, como una realidad al mismo tiempo " humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina ".<sup>48</sup> En este contexto de la Iglesia como " sacramento universal de salvación ",<sup>49</sup> en el que Cristo " manifiesta y al mismo tiempo realiza el misterio del amor de Dios al hombre ",<sup>50</sup> los sacramentos, como momentos privilegiados de la comunicación de la vida divina al hombre, ocupan el centro del ministerio de los sacerdotes. Estos son conscientes de ser instrumentos vivos de Cristo Sacerdote. Su función corresponde a la de unos hombres capacitados por el carácter sacramental para secundar la acción de Dios con eficacia instrumental participada.

La configuración con Cristo mediante la consagración sacramental sitúa al sacerdote en el seno del Pueblo de Dios, haciéndole participar de un modo

específico y en conformidad con la estructura orgánica de la comunidad eclesial en el triple *munus Christi*. Actuando *in persona Christi Capitis*, el presbítero apacienta al pueblo de Dios conduciéndolo hacia la santidad.<sup>51</sup> De ahí deriva la "necesidad del testimonio de la fe por parte del presbítero con toda su vida, pero, sobre todo, en el modo de apreciar y de celebrar los mismos sacramentos".<sup>52</sup> Es preciso tener presente la doctrina clásica, reiterada por el Concilio Ecuménico Vaticano II, según la cual "aún siendo verdad que la gracia de Dios puede realizar la obra de la salvación incluso por medio de ministros indignos, a pesar de ello Dios, de ordinario, prefiere mostrar su grandeza a través de aquellos que, habiéndose hecho más dóciles a los impulsos y a la dirección del Espíritu Santo, pueden decir con el apóstol, gracias a su íntima unión con Cristo y a su santidad de vida: "ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí" (*Gal 2, 20*)".<sup>53</sup>

Las celebraciones sacramentales, en las que los presbíteros actúan como ministros de Jesucristo, partícipes en manera especial de Su sacerdocio por medio de Su Espíritu,<sup>54</sup> constituyen momentos culturales de singular importancia en relación con la nueva evangelización. Téngase en cuenta además que para todos los fieles, pero sobre todo para aquellos habitualmente alejados de la práctica religiosa, pero que participan de vez en cuando en celebraciones litúrgicas con motivo de acontecimientos familiares o sociales (bautismos, confirmaciones, matrimonios, ordenaciones sacerdotales, funerales, etc.), estas ocasiones son de hecho los únicos momentos para transmitirles los contenidos de la fe. La disposición creyente del ministro deberá ir siempre acompañada de "una excelente calidad de la celebración, bajo el aspecto litúrgico y ceremonial",<sup>55</sup> no en busca del espectáculo sino atenta a que de verdad el elemento "humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos".<sup>56</sup>

## 2. Ministros de la Eucaristía: "el centro mismo del ministerio sacerdotal"

"Amigos": así llamó Jesús a los Apóstoles. Así también quiere llamarnos a nosotros que, gracias al sacramento del Orden, somos partícipes de su Sacerdocio. (...) ¿Podía Jesús expresarnos su amistad de manera más elocuente que permitiéndonos, como sacerdotes de la Nueva Alianza, obrar en su nombre, *in persona Christi Capitis*? Pues esto es precisamente lo que acontece en todo nuestro servicio sacerdotal, cuando administramos los sacramentos y, especialmente, cuando celebramos la Eucaristía. Repetimos las palabras que Él pronunció sobre el pan y el vino y, por medio de nuestro ministerio, se realiza la misma consagración que Él hizo. ¿Puede haber una manifestación de amistad más plena que ésta? Esta amistad constituye el centro mismo de nuestro ministerio sacerdotal".<sup>57</sup>

La nueva evangelización debe significar para los fieles una claridad también nueva sobre la centralidad del sacramento de la Eucaristía, cúlmen de toda la vida cristiana.<sup>58</sup> De una parte, porque "no se edifica ninguna

comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía ",<sup>59</sup> pero también porque " los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan. Pues en la Sagrada Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia ".<sup>60</sup>

La Eucaristía es también un punto de mira del ministerio pastoral. Los fieles deben ser preparados para obtener fruto de ella. Y si por una parte se ha de promover su participación " digna, atenta y fructuosa " en la liturgia, por otra resulta absolutamente necesario hacerles comprender que " de ese modo son invitados e inducidos a ofrecerse con Él ellos mismos, sus trabajos, y todas las cosas creadas. Por lo tanto, la Eucaristía se presenta como la fuente y cima de toda la evangelización ",<sup>61</sup> verdad ésta de la cual se derivan no pocas consecuencias pastorales.

Es de importancia fundamental formar a los fieles en lo que constituye la esencia del santo Sacrificio del Altar y fomentar su participación fructuosa en la Eucaristía.<sup>62</sup> Y es necesario también insistir, sin temor y sin cansancio, sobre la obligación de cumplir con el precepto festivo,<sup>63</sup> y sobre la conveniencia de participar con frecuencia, incluso a diario si fuese posible, en la celebración de la Santa Misa y en la comunión eucarística. Conviene recordar también la grave obligación de recibir siempre el Cuerpo de Cristo con las debidas condiciones espirituales y corporales, y de acudir por tanto a la confesión sacramental cuando se tiene conciencia de no estar en estado de gracia. La lozanía de la vida cristiana en cada Iglesia particular y en cada comunidad parroquial depende en gran medida del redescubrimiento del gran don de la Eucaristía, en un espíritu de fe y de adoración. Si en la enseñanza de la doctrina, en la predicación y en la vida, no se logra manifestar la unidad entre vida cotidiana y Eucaristía, la práctica eucarística acaba siendo descuidada.

También por esta razón es fundamental la ejemplaridad del sacerdote celebrante. " Celebrar bien constituye una primera e importante catequesis sobre el Santo Sacrificio ".<sup>64</sup> Aunque no sea esta la intención del sacerdote, es importante que los fieles le vean recogido cuando se prepara para celebrar el Santo Sacrificio, que sean testigos del amor y la devoción que pone en la celebración, y que puedan aprender de él a quedarse algún tiempo para dar gracias después de la comunión. Deben ser también cuidadas con atenta solicitud las concelebraciones eucarísticas, que exigen por sí mismas a los ministros sagrados un suplemento de atención y de piedad sincera.

Si un elemento esencial de la obra evangelizadora de la Iglesia consiste en enseñar a los hombres a rezar al Padre por Cristo en el Espíritu Santo, la nueva evangelización implica la recuperación y reafirmación de prácticas pastorales que manifiesten la fe en la presencia real del Señor bajo las especies eucarísticas. " El presbítero tiene la misión de promover el culto de la presencia eucarística, aún fuera de la celebración de la Misa, empeñándose por hacer de su iglesia una "casa de oración" cristiana ".<sup>65</sup> Es necesario, ante todo, que los fieles conozcan con profundidad las condiciones imprescindibles para recibir con fruto la comunión. De igual

modo, es importante favorecer en ellos la devoción hacia Cristo, que les espera amorosamente en el Sagrario. Un modo sencillo y eficaz de catequesis eucarística es el cuidado material de todo cuanto atañe al templo y, sobre todo, al altar y al Tabernáculo: limpieza y decoro, dignidad de los ornamentos y de los vasos sagrados, esmero en la celebración de las ceremonias litúrgicas,<sup>66</sup> la práctica de la genuflexión, etc. Es además particularmente importante asegurar que en la capilla del Santísimo, como es tradición multiseular en la Iglesia, haya un ambiente de recogimiento, cuidando ese sagrado silencio que facilita el coloquio amoroso con el Señor. Dicha capilla, o en su caso el lugar destinado a conservar y adorar a Cristo Sacramentado, constituye ciertamente el corazón de nuestros edificios sagrados, y como tal se ha de procurar facilitar su acceso.

Es evidente que todas estas manifestaciones —que no son formas de un vago "espiritualismo", sino que revelan una devoción teológicamente fundada— sólo serán posibles si el sacerdote es verdaderamente un hombre de oración y de auténtica pasión por la Eucaristía. Solamente el pastor que reza sabrá enseñar a rezar, y al mismo tiempo atraerá la gracia de Dios sobre aquellos que dependen de su ministerio pastoral, favoreciendo así las conversiones, los propósitos de vida más fervorosa, las vocaciones sacerdotales y de almas consagradas. En definitiva, sólo el sacerdote que experimenta a diario la "*conversatio in coelis*", que convierte en vida de su vida la amistad con Cristo, estará en condiciones de imprimir un verdadero impulso a una evangelización auténtica y renovada.

### 3. Ministros de la Reconciliación con Dios y con la Iglesia

En un mundo en el que el sentido del pecado ha disminuido en gran medida,<sup>67</sup> es necesario recordar con insistencia que la falta de amor a Dios es precisamente lo que impide percibir la realidad del pecado en toda su malicia. La conversión, entendida no sólo como momentáneo acto interno sino como disposición estable, viene impulsada por el conocimiento auténtico del amor misericordioso de Dios. "Quienes llegan a conocer de este modo a Dios, quienes lo ven así, no pueden vivir sino convirtiéndose sin cesar a Él. Viven pues "*in statu conversionis*" (en estado de conversión)".<sup>68</sup> Y así la penitencia constituye un patrimonio estable en la vida eclesial de los bautizados, acompañada al mismo tiempo por la esperanza del perdón: "estuvisteis por un tiempo excluidos de la misericordia, pero ahora en cambio habéis obtenido misericordia" (1 Pdr 2, 10).

La nueva evangelización exige, pues, —y esta es una exigencia pastoral absolutamente ineludible— un empeño renovado por acercar a los fieles al sacramento de la Penitencia,<sup>69</sup> "que allana el camino a cada uno, incluso cuando se siente bajo el peso de grandes culpas. En este sacramento cada hombre puede experimentar de manera singular la misericordia, es decir, el amor que es más fuerte que el pecado".<sup>70</sup> No hemos de tener ningún temor a promover con ardor la práctica de este sacramento, sabiendo renovar y

revitalizar con inteligencia algunas antiguas y saludables tradiciones cristianas. En un primer momento se tratará de incitar a los fieles a una profunda conversión que provoque, con la ayuda del Espíritu Santo, el reconocimiento sincero y contrito de los desórdenes morales presentes en la vida de cada uno; después será necesario enseñarles la importancia de la confesión individual y frecuente, llegando en la medida de lo posible a iniciar una auténtica dirección espiritual personal.

Sin confundir el momento sacramental con el de la dirección espiritual, los presbíteros deben saber aprovechar las oportunidades, precisamente tomando pie de la celebración del sacramento, para iniciar un coloquio de orientación espiritual. " El descubrimiento y la difusión de esta práctica, también en momentos distintos de la administración de la Penitencia, es un beneficio grande para la Iglesia en el tiempo presente ".<sup>71</sup> Así se ayudará a redescubrir el sentido y la eficacia del sacramento de la Penitencia, sentando las bases para superar su crisis. La dirección espiritual personal es la que permite formar verdaderos apóstoles, capaces de difundir la nueva evangelización en la sociedad civil. Para poder llegar lejos en la misión de reevangelizar a tantos bautizados que se han alejado de la Iglesia, es necesario formar muy bien a aquellos que están cerca.

La nueva evangelización requiere poder contar con un número adecuado de sacerdotes: una experiencia plurisecular enseña que gran parte de las respuestas afirmativas a la vocación surgen a través de la dirección espiritual, además con el ejemplo de vida de sacerdotes fieles a la propia identidad interior y exteriormente. " Cada sacerdote reservará una atención esmerada a la pastoral vocacional. No dejará de (...) favorecer, además, iniciativas apropiadas, que, mediante una relación personal, hagan descubrir los talentos y sepa individuar la voluntad de Dios hacia una elección valiente en el seguimiento de Cristo. (...) Es "exigencia ineludible de la caridad pastoral" que cada presbítero —secundando la gracia del Espíritu Santo— se preocupe de suscitar al menos una vocación sacerdotal que pueda continuar su ministerio ".<sup>72</sup>

Ofrecer a todos los fieles la posibilidad real de acceder a la confesión requiere, sin duda, una gran dedicación de tiempo.<sup>73</sup> Se aconseja vivamente tener previstos tiempos determinados de presencia en el confesionario, que sean conocidos por todos, sin limitarse a una disponibilidad teórica. A veces es suficiente, para disuadir a un fiel de la intención de confesarse, el hecho de obligarlo a buscar un confesor, mientras que los fieles acuden con gusto a recibir este sacramento allí donde saben que hay sacerdotes disponibles.<sup>74</sup> Las parroquias y en general las iglesias destinadas al culto deberían tener un horario claro, amplio y cómodo de confesiones, y corresponde a los sacerdotes asegurar que dicho horario sea respetado con regularidad. En conformidad con la solicitud de facilitar al máximo que los fieles acudan al sacramento de la Reconciliación, es así mismo conveniente cuidar la sede del confesionario: la limpieza, que sean visibles, la posibilidad de elegir el uso de rejilla y de conservar el anonimato,<sup>75</sup> etc.

No siempre es fácil mantener y defender estas diligencias pastorales, mas no por ello se debe ser silenciada su eficacia y la necesidad de

reimplantarlas allí donde hubiesen caído en desuso. Del mismo modo que se ha de incentivar la colaboración de sacerdotes seculares y religiosos. Debe también prestarse reconocimiento con veneración al servicio cotidiano de confesionario realizado admirablemente por tantos sacerdotes ancianos, auténticos maestros espirituales de las diversas comunidades cristianas.

Todo este servicio a la Iglesia será considerablemente más fácil si son los mismos sacerdotes los primeros en confesarse regularmente.<sup>76</sup> En efecto, para un generoso ministerio de la Reconciliación es condición indispensable el recurso personal del presbítero al sacramento, como penitente. " Toda la existencia sacerdotal sufre un inevitable decaimiento, si le falta, por negligencia o cualquier otro motivo, el recurso periódico e inspirado en una auténtica fe y devoción al sacramento de la Penitencia. En un sacerdote que no se confesase o se confesase mal, su ser como sacerdote y su ministerio se resentirían muy pronto, y se daría cuenta también la comunidad de la que es pastor ".<sup>77</sup>

" El ministerio de los presbíteros es, ante todo, comunión y colaboración responsable y necesaria con el ministerio del Obispo, en su solicitud por la Iglesia universal y por cada una de las Iglesias particulares, al servicio de las cuales constituyen con el Obispo un único presbiterio ".<sup>78</sup> También los hermanos en el presbiterado deben ser objeto privilegiado de la caridad pastoral del sacerdote. Ayudarles material y espiritualmente, facilitarles delicadamente la confesión y la dirección espiritual, hacerles amable el camino del servicio, estar cerca de ellos en toda necesidad, acompañarles con fraternal solicitud durante cualquier dificultad, en la vejez, en la enfermedad... He aquí un campo verdaderamente precioso para la práctica de las virtudes sacerdotales.

Entre las virtudes necesarias para un fructuoso ejercicio del ministerio de la Reconciliación es fundamental la prudencia pastoral. Así como al impartir la absolución el ministro participa en la acción sacramental con eficacia instrumental, así también en los otros actos del rito penitencial su tarea consiste en poner al penitente de cara a Cristo, secundando, con extrema delicadeza, el encuentro misericordioso. Esto implica evitar discursos genéricos que no toman en consideración la realidad del pecado y, por esta razón, se hace necesaria en el confesor la ciencia oportuna.<sup>79</sup> Pero al mismo tiempo, el diálogo penitencial debe estar siempre lleno de aquella comprensión que sabe conducir a las almas *gradualmente* por el camino de la conversión, sin caer en falsas concesiones a la llamada " gradualidad de las normas morales ".

Dado que la práctica de la confesión ha disminuido en muchos lugares, con gran detrimento de la vida moral y de la *buena conciencia* de los creyentes, existe el peligro real de rebajar la densidad teológica y pastoral con la que el ministro de la confesión realiza su función. El confesor debe rogar al Paráclito la capacidad de llenar de sentido sobrenatural este momento salvífico<sup>80</sup> y transformarlo en un encuentro auténtico del pecador con Jesús que perdona. Al mismo tiempo, debe aprovechar la oportunidad de la confesión para formar rectamente —tarea en extremo importante— la

conciencia del penitente, dirigiéndole delicadamente las preguntas necesarias para asegurar la integridad de la confesión y la validez del sacramento, ayudándole a agradecer desde lo profundo del corazón la misericordia que Dios ha tenido con él, a formular un propósito firme de rectificación de la propia conducta moral. Y no olvidará dirigirle alguna palabra apropiada para animarle, confortarle y estimularle a la realización de obras de penitencia que, junto a la satisfacción por sus propios pecados, le ayuden a crecer en las virtudes.

## PUNTOS DE REFLEXION

13. La esencia y el significado salvífico de los sacramentos son invariables, ¿Partiendo de estas premisas, ¿cómo renovar, la pastoral de los sacramentos poniéndola al servicio de la nueva evangelización?

14. ¿Nuestras Comunidades son una " Iglesia de la Eucaristía y de la Penitencia "? ¿Se alimenta en ella la devoción eucarística en todas sus formas? ¿Se facilita la práctica de la confesión individual?

15. ¿Se hace habitualmente referencia a la presencia real del Señor en el sagrario, animando, por ejemplo, a la fructuosa práctica de la visita al Santísimo Sacramento? ¿Son frecuentes los actos de culto eucarístico? ¿Disponen nuestras iglesias de un ambiente acogedor para la oración delante del Santísimo?

16. Con espíritu pastoral, ¿se tiene especial cuidado en mantener el decoro de las iglesias.? ¿Visten los sacerdotes regularmente según la normativa canónica (cfr. CIC can. 284 y 669; Directorio n. 66) y, en el ejercicio del culto divino, usan todos los ornamentos establecidos (cfr. can. 929)?

17. ¿Los sacerdotes se confiesan regularmente y, a su vez, se meten a disposición para este ministerio tan fundamental?

18. ¿Existen iniciativas adecuadas para proporcionar al clero una formación permanente sobre el perfeccionamiento del ministerio de la confesión? ¿Se anima a ponerse al día en este insustituible ministerio?

19. Considerando la gran importancia de un verdadero renacimiento de la práctica de la confesión personal de cara a la nueva evangelización, ¿son respetadas las normas canónicas sobre las absoluciones colectivas? ¿Se cuidan con prudencia y caridad pastoral, en todas las parroquias e iglesias, las celebraciones litúrgicas penitenciales?

20. ¿Se están tomando iniciativas para que los fieles cumplan motivada con el precepto dominical?

## Capítulo IV

### PASTORES CELOSOS DE SU GREY

*" El buen pastor da su vida por las ovejas " (Jn 10, 11)*

#### *1. Con Cristo, para encarnar y difundir la misericordia del Padre*

" La Iglesia vive una vida auténtica, cuando profesa y proclama la misericordia —el atributo más estupendo del Creador y del Redentor— y cuando acerca a los hombres a las fuentes de la misericordia del Salvador, de las que es depositaria y dispensadora ".<sup>81</sup> Esta realidad distingue esencialmente a la Iglesia de todas las demás instituciones que procuran también el bien de los hombres; pues aun cuando estas últimas puedan desempeñar una función de solidaridad y de filantropía, impregnadas incluso de espíritu religioso, aun así no podrían presentarse por sí mismas como dispensadoras efectivas de la misericordia de Dios. De frente a una concepción secularizada de la misericordia, que no logra transformar el interior del hombre, la misericordia de Dios ofrecida en la Iglesia se presenta como perdón y como medicina saludable. Para su eficacia en el hombre se requiere la aceptación de la plena verdad sobre el propio ser, el propio obrar y la propia culpabilidad. De ahí la necesidad del arrepentimiento y la importancia de armonizar el anuncio de la misericordia con la verdad completa. Estas afirmaciones tienen una gran importancia para los sacerdotes, que por vocación singular están llamados en la Iglesia y por la Iglesia a desvelar y simultáneamente a actualizar el misterio del amor del Padre a través de su ministerio, vivido " según la verdad en la caridad " (*Ef* 4, 15) y con docilidad a los impulsos del Espíritu Santo.

El encuentro con la misericordia de Dios tiene lugar en Cristo, como manifestación del amor paterno de Dios. Cuando revela a los hombres su función mesiánica (cfr. *Lc* 4, 18), Cristo se presenta como misericordia del Padre con todos los necesitados, y de modo especial con los pecadores, que necesitan el perdón y la paz interior. " Con relación a éstos especialmente, Cristo se convierte sobre todo en signo legible de Dios que es amor; se hace signo del Padre. En tal signo visible, al igual que los hombres de aquel entonces, también los hombres de nuestros tiempos pueden ver al Padre ".<sup>82</sup> Dios que " es amor " (*1 Jn* 4,16) no puede revelarse sino como misericordia.<sup>83</sup> Por amor, el Padre ha querido implicarse en el drama de la salvación de los hombres a través del sacrificio de su Hijo.

Si ya en la predicación de Cristo la misericordia alcanza rasgos conmovedores, que superan ampliamente —como en el caso de la parábola del hijo pródigo— (cfr. *Lc* 15, 11-32) cualquier realización humana, es sin embargo, sobre todo en el sacrificio de sí mismo en la cruz donde la misericordia se manifiesta de modo especial. Cristo crucificado es la

revelación radical de la misericordia del Padre, " es decir, del amor que sale al encuentro de lo que constituye la raíz misma del mal en la historia del hombre: al encuentro del pecado y de la muerte ".<sup>84</sup> La tradición espiritual cristiana ha visto en el Corazón Sacratísimo de Jesús, que atrae hacia sí los corazones sacerdotales, una síntesis profunda y misteriosa de la misericordia infinita del Padre.

La dimensión soteriológica del entero *munus pastorale* de los presbíteros está centrada, por tanto, en el memorial de la ofrenda de su vida realizada por Jesús, es decir, en el Sacrificio eucarístico. " De hecho, existe una íntima unión entre la primacía de la Eucaristía, la caridad pastoral y la unidad de vida del presbítero (...). Si el presbítero presta a Cristo —Sumo y Eterno Sacerdote— la inteligencia, la voluntad, la voz y las manos para que mediante su propio ministerio pueda ofrecer al Padre el sacrificio sacramental de la redención, él deberá hacer suyas las disposiciones del Maestro y como Él, vivir como don para sus hermanos. Consecuentemente deberá aprender a unirse íntimamente a la ofrenda, poniendo sobre el altar del sacrificio la vida entera como un signo claro del amor gratuito y providente de Dios ".<sup>85</sup> En el don permanente del Sacrificio eucarístico, memorial de la muerte y de la resurrección de Jesús, los sacerdotes ejercen sacramentalmente la capacidad única y singular de llevar a los hombres, como ministros, el testimonio del inagotable amor de Dios: un amor que, en la perspectiva más amplia de la historia de la salvación, se confirmará más potente que el pecado. El Cristo del misterio pascual es la encarnación definitiva de la misericordia, es su signo vivo tanto en el plano histórico-salvífico como en el escatológico.<sup>86</sup> El sacerdocio, decía el Santo Cura de Ars, " es el amor del Corazón de Jesús ".<sup>87</sup> Con Él también los sacerdotes son, gracias a su consagración y a su ministerio, un signo vivo y eficaz de este gran amor, de aquel " *amoris officium* " del que hablaba San Agustín.<sup>88</sup>

## 2. " *Sacerdos et hostia* "

A la misericordia auténtica le es esencial su naturaleza de don. Debe ser recibida como un don que es ofrecido gratuitamente, que no proviene del propio merecimiento. Esta liberalidad está inscrita en el designio salvífico del Padre, pues " en esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó y envió a su Hijo como víctima de propiciación por nuestros pecados " (1 Jn 4, 10). Y es precisamente en este contexto en donde el ministerio ordenado encuentra su razón de ser. Nadie puede conferirse a sí mismo la gracia: ésta debe ser dada y aceptada. Eso exige que haya ministros de la gracia, autorizados y capacitados por Cristo. La tradición de la Iglesia llama " sacramento " a este ministerio ordenado, a través del cual los enviados de Cristo realizan y entregan por don de Dios lo que ellos por sí mismos no pueden realizar ni dar.<sup>89</sup>

Así, pues, los sacerdotes deben considerarse como signos vivientes y portadores de una misericordia que no ofrecen como *propia*, sino como don

*de Dios*. Son sobre todo servidores del amor de Dios por los hombres, ministros de la misericordia. La voluntad de servicio se integra en el ejercicio del ministerio sacerdotal como un elemento esencial, que exige también en el sujeto la disposición moral correspondiente. El presbítero hace presente ante los hombres a Jesús, que es el Pastor que " no ha venido a ser servido, sino a servir " (Mt 20, 28). El sacerdote sirve en primer lugar a Cristo, pero siempre de un modo que pasa necesariamente a través del servicio generoso a la Iglesia y a su misión.

" Él nos ama y derramó su sangre para limpiar nuestros pecados: *Pontifex qui dilexisti nos et lavasti nos a peccatis in sanguine tuo*. Se entregó a sí mismo por nosotros: *tradidisti temetipsum Deo oblationem et hostiam*. En efecto, Cristo introduce el sacrificio de sí mismo, que es el precio de nuestra redención, en el santuario eterno. La ofrenda, esto es, la víctima, es inseparable del sacerdote ".<sup>90</sup> Si bien solamente Cristo es al mismo tiempo *Sacerdos et Hostia*, el ministro, injertado en el dinamismo misionero de la Iglesia, es sacramentalmente *sacerdos*, pero a la vez está llamado a ser también *hostia*, a tener " los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús " (*Flp* 2, 5). De esta inquebrantable unidad entre sacerdote y víctima,<sup>91</sup> entre sacerdocio y Eucaristía, depende la eficacia de toda acción evangelizadora. De la sólida unidad entre Cristo y su ministro, realizada en el Espíritu Santo, desechando toda pretensión, por parte del ministro, de sustituir a Cristo, sino apoyándose en Él y dejándole obrar en su persona y a través de su persona, depende también hoy la obra eficaz de la misericordia divina contenida en la Palabra y en los sacramentos. También a esta conexión del sacerdote con Jesús se extiende el contenido de las palabras: " *Yo soy la vid (...). Como el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo si no permanece en la vid, así tampoco vosotros si no permanecéis en mí* " (*Jn* 15, 4).

La llamada a ser *hostia* con Jesús está también en la base de la coherencia del compromiso celibatario con el ministerio sacerdotal en beneficio de la Iglesia. Se trata de la incorporación del sacerdote al sacrificio en el cual " Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella para santificarla " (*Ef* 5, 25-26). El presbítero está llamado a ser " imagen viva de Jesucristo Esposo de la Iglesia ",<sup>92</sup> haciendo de su vida entera una oblación en beneficio de ella. " Por eso el celibato sacerdotal es un don de sí mismo *en y con Cristo a su Iglesia* y expresa el servicio del sacerdote a la Iglesia *en y con el Señor* ".<sup>93</sup>

### 3. La acción pastoral de los sacerdotes: servir y conducir en el amor y en la fortaleza

" Los presbíteros, ejerciendo, según su parte de autoridad, el oficio de Cristo Cabeza y Pastor, reúnen, en nombre del Obispo, a la familia de Dios, con una fraternidad alentada unánimemente, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu ".<sup>94</sup> El ejercicio del *munus regendi* del presbítero no puede entenderse sólo en términos sociológicos, como una

capacidad meramente organizativa, pues procede también del sacerdocio sacramental: " en virtud del sacramento del Orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, según la imagen de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote (Hb 5,1-10; 7,24; 9,11-28), para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino ".<sup>95</sup>

Como ministros que participan de la autoridad de Cristo, los sacerdotes poseen un gran ascendiente entre los fieles. Pero ellos saben que esa presencia de Cristo en su ministro " no debe ser entendida como si éste estuviese exento de todas las flaquezas humanas, del afán de poder, del error, e incluso del pecado ".<sup>96</sup> La palabra y la guía de los ministros son, pues, susceptibles de una mayor o menor eficacia según sus cualidades, naturales o adquiridas de inteligencia, voluntad, carácter o madurez. Esta convicción, unida al conocimiento de las raíces sacramentales de la función pastoral, les lleva a imitar a Jesús, Buen Pastor, y hace de la caridad pastoral una virtud indispensable para el desarrollo fructuoso del ministerio.

" El fin esencial de su actividad pastoral y de la autoridad que se les confiere " es el de " conducir a un pleno desarrollo de vida espiritual y eclesial la comunidad que se les ha encomendado ".<sup>97</sup> Sin embargo " la dimensión comunitaria del cuidado pastoral (...) no puede descuidar las necesidades del fiel concreto (...). Se puede decir que Jesús mismo, Buen Pastor, que "llama sus ovejas una a una" con voz que ellas bien conocen (*Jn* 10, 3-4), ha establecido con su ejemplo el primer cánón de la pastoral individual: el conocimiento y la relación de amistad con las personas ".<sup>98</sup> En la Iglesia debe existir una adecuada armonía entre las dimensiones personal y comunitaria; y en su edificación, el pastor procede moviéndose desde la primera hacia la segunda. En su relación con cada una de las personas y con la comunidad el sacerdote se esfuerza para tratar a todos " *eximia humanitate* ",<sup>99</sup> nunca se pone al servicio de una ideología o de una facción humana<sup>100</sup> y trata a los hombres no " según el beneplácito de los hombres, sino conforme a las exigencias de la doctrina y de la vida cristiana ".<sup>101</sup>

En los tiempos actuales es más necesario que antes adecuar el estilo de la actividad pastoral a la situación de aquellas sociedades de pasado cristiano, pero que se encuentran hoy ampliamente secularizadas. En este contexto, la consideración del *munus regendi* según su auténtico sentido misionero adquiere un relieve especial, y no puede reducirse al mero cumplimiento de una tarea burocrática-organizativa. Esto exige, por parte de los presbíteros, un ejercicio amoroso de la fortaleza, modelado conforme a la actitud pastoral de Jesucristo. Él, como vemos en los Evangelios, nunca huye de las responsabilidades derivadas de su autoridad mesiánica, sino que la ejerce con caridad y fortaleza. Por esto, su autoridad no es nunca dominio oprimente sino disponibilidad y espíritu de servicio. Este doble aspecto — autoridad y servicio— constituye el cuadro de referencia en el que encuadrar el *munus regendi* del sacerdote; éste deberá esforzarse siempre por realizar de modo coherente su participación en la condición de Cristo como Cabeza y Pastor de su grey.<sup>102</sup>

El sacerdote, que junto con el Obispo y bajo su autoridad es el pastor de la

comunidad que le ha sido confiada, y animado siempre por la caridad pastoral no debe temer ejercer la propia autoridad en aquellos campos en los que está llamado a ejercerla, pues para este fin ha sido constituido en autoridad. Es necesario recordar que, también cuando es ejercida con la debida fortaleza, la autoridad se realiza intentando " *non tam praesse quam prodesse* " (no tanto mandar cuanto servir).<sup>103</sup> Debe más bien cuidarse de la tentación de eludir esa responsabilidad. En estrecha comunión con el Obispo y con todos los fieles, evitará introducir en su ministerio pastoral tanto formas de autoritarismo extemporáneo como modalidades de gestión democratizante ajenas a la realidad más profunda del ministerio, que conducen como consecuencia a la secularización del sacerdote y a la clericalización de los laicos.<sup>104</sup> Los comportamientos de este tipo esconden no raramente el miedo a asumir responsabilidades, a equivocarse, a no agradar y caer en la impopularidad, etc. En el fondo, se oscurece así la raíz auténtica de la identidad sacerdotal: la asimilación a Cristo, Cabeza y Pastor.

En este sentido, la nueva evangelización exige que el sacerdote haga evidente su genuina presencia. Se debe ver que los ministros de Jesucristo están presentes y disponibles entre los hombres. También es importante por eso su inserción amistosa y fraterna en la comunidad. Y en este contexto se comprende la importancia pastoral de la disciplina referida al traje eclesiástico, del que no debe prescindir el presbítero pues sirve para anunciar públicamente su entrega al servicio de Jesucristo, de los hermanos y de todos los hombres.<sup>105</sup>

El sacerdote debe estar atento para no caer en un comportamiento contradictorio en base al cual podría eximirse de ejercitar la autoridad en los sectores de su propia competencia, y luego, en cambio, entrometerse en cuestiones temporales, como el orden socio-político,<sup>106</sup> dejadas por Dios a la libre disposición de los hombres.

Aunque el sacerdote pueda gozar de notable prestigio ante los fieles, y al menos en algunos lugares también ante las autoridades civiles, es de todo punto necesario que recuerde que dicho prestigio ha de ser vivido con humildad, sirviéndose de él para colaborar activamente en la " *salus animarum* ", y recordando que sólo Cristo es la verdadera Cabeza del pueblo de Dios: hacia Él deben ser dirigidos los hombres, evitando que permanezcan apegados a la persona del sacerdote. Las almas pertenecen sólo a Cristo, porque sólo Él, para la gloria del Padre, las ha rescatado al precio de su sangre preciosa. Y sólo Él es, en el mismo sentido, Señor de los bienes sobrenaturales y Maestro que enseña con autoridad propia y originaria. El sacerdote es sólo un administrador, en Cristo y en el Espíritu Santo, de los dones que la Iglesia le ha confiado, y como tal no tiene el derecho de omitirlos, desviarlos, o modelarlos según el propio gusto.<sup>107</sup> No ha recibido, por ejemplo, la autoridad de enseñar a los fieles que se le han encomendado sólo algunas verdades de la fe cristiana, dejando de lado otras consideradas por él más difíciles de aceptar o " menos actuales ".<sup>108</sup>

Pensando, pues, en la nueva evangelización y en la necesaria guía pastoral de los presbíteros, es importante esforzarse para ayudar a todos a realizar

una obra atenta y sincera de discernimiento. Bajo la actitud del " no querer imponer ", etc., podría esconderse un desconocimiento de la sustancia teológica del ministerio pastoral, o quizás una falta de carácter que rehuye la responsabilidad. Tampoco deben subestimarse los apegamientos indebidos a personas o a encargos ministeriales, o el deseo de popularidad o las faltas de rectitud de intención. La caridad pastoral nada es sin la humildad. A veces, detrás de una rebeldía aparentemente justificada, o bajo la actitud de reticencia ante un cambio de actividad pastoral propuesto por el obispo, o detrás de un modo excéntrico de predicar o de celebrar la liturgia se puede esconder el amor propio y un deseo, quizá inconsciente, de hacerse notar.

La nueva evangelización también exige del sacerdote una disponibilidad renovada para ejercer el propio ministerio pastoral donde resulte más necesario. Como subraya el Concilio, " el don espiritual que los presbíteros recibieron en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a la misión universal y amplísima de salvación hasta los confines del mundo, pues cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los apóstoles' ". <sup>109</sup> La escasez de clero, verificable en algunos países, unida a la dinamicidad característica del mundo contemporáneo, hace especialmente necesario poder contar con sacerdotes dispuestos no solamente a cambiar de encargo pastoral, sino también de ciudad, región o país, según las diversas necesidades, y a desempeñar la misión que en cada circunstancia sea necesaria, pasando, por amor de Dios, por encima de los propios gustos y proyectos personales. " Por la naturaleza misma de su ministerio, deben por tanto estar llenos y animados de un profundo espíritu misionero y "de un espíritu genuinamente católico que les habitúe a trascender los límites de la propia diócesis, nación o rito y proyectarse en una generosa ayuda a las necesidades de toda la Iglesia y con ánimo dispuesto a predicar el Evangelio en todas partes" ". <sup>110</sup> El justo sentido de la Iglesia particular, también en la formación permanente, no debe oscurecer el sentido de la Iglesia universal, sino armonizarse con él.

## PUNTOS DE REFLEXION

21. ¿Cómo manifestar más vivamente, a través de nuestras comunidades y especialmente a través de los sacerdotes, la misericordia de Dios respecto a los necesitados? ¿Se insiste suficientemente, por ejemplo, en la práctica de las obras de misericordia, tanto espirituales como corporales, como camino de maduración cristiana y de evangelización?

22. ¿La caridad pastoral en todas sus dimensiones es verdaderamente " el alma y la fuerza de la formación permanente " de nuestros sacerdotes?

23. ¿Concretamente, se anima a los sacerdotes a ocuparse de todos sus hermanos en el sacerdocio, en particular de los enfermos y de los ancianos y de cuantos se encuentran en dificultad? ¿Existen formas de vida en

común elegidas libremente o experiencias similares?

24. ¿Nuestros sacerdotes comprenden y ejercitan correctamente su función específica de rectores de las comunidades puestas a su cuidado? ¿Cómo la ejercen?

25. En la formación espiritual de los sacerdotes, ¿se da relieve suficiente a la dimensión misionera de su ministerio y la dimensión universal de la Iglesia?

26. ¿Existen verdades de fe o principios morales que sean fácilmente omitidos en la predicación?

27. Una de las tareas específicas del ministerio pastoral es la de unir fuerzas al servicio de la misión evangelizadora. ¿Se estimulan todas las vocaciones presentes en la Iglesia, respetando el carisma específico de cada una?

## CONCLUSIONES

" La nueva evangelización tiene necesidad de nuevos evangelizadores, y éstos son los sacerdotes que se comprometen a vivir su sacerdocio como camino específico hacia la santidad ". <sup>111</sup> Para que sea así es de fundamental importancia que cada sacerdote descubra cada día la necesidad absoluta de su santidad personal. " Hay que comenzar purificándose a sí mismo antes de purificar a los demás; hay que instruirse para poder instruir; hay que hacerse luz para iluminar, acercarse a Dios para acercar a los demás a Él, hacerse santos para santificar ". <sup>112</sup> Esto se concreta en la búsqueda de una profunda *unidad de vida* que conduce al sacerdote a tratar de ser, de vivir y de servir como *otro Cristo* en todas las circunstancias de la vida.

Los fieles de la parroquia, o quienes participan en las diversas actividades pastorales, ven —¡observan!— y oyen —¡escuchan!— no sólo cuando se predica la Palabra de Dios, sino también cuando se celebran los distintos actos litúrgicos, en particular la Santa Misa; cuando son recibidos en la oficina parroquial, donde esperan ser atendidos con cordialidad y amabilidad; <sup>113</sup> cuando ven al sacerdote que come o que descansa, y se edifican por su ejemplo de sobriedad y de templanza; cuando lo van a buscar a su casa, y se alegran por la sencillez y la pobreza sacerdotal en la que vive; <sup>114</sup> cuando lo ven vestido con orden su propio hábito, cuando hablan con él, también sobre cosas sin importancia, y se sienten confortados al comprobar su visión sobrenatural, su delicadeza y la finura humana con la que trata también a las personas más humildes, con auténtica nobleza sacerdotal. " La gracia y la caridad del altar se difunden así al ambón, al confesonario, al archivo parroquial, a la escuela, a las actividades

juveniles, a las casas y a las calles, a los hospitales, a los medios de transporte y a los de comunicación social, allí donde el sacerdote tiene la posibilidad de cumplir su tarea de pastor: de todos modos es su Misa la que se extiende, es su unión espiritual con Cristo Sacerdote y Hostia que lo lleva a ser —como decía san Ignacio de Antioquía— "trigo de Dios para que sea hallado pan puro de Cristo" (cfr. *Epist. ad Romanos*, IV, 1), para el bien de los hermanos ".<sup>115</sup>

De este modo, el sacerdote del Tercer Milenio hará que se repita nuevamente en nuestros días la reacción de los discípulos de Emaús, los cuales, después de haber escuchado del Divino Maestro Jesús la explicación del Texto sagrado, no pueden dejar de preguntarse admirados: "¿No es verdad que ardía nuestro corazón dentro de nosotros, mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?" (*Lc* 24, 32).

A la Reina y Madre de la Iglesia nos encomendamos nosotros mismos, los Pastores, para que, en unidad de intenciones con el Vicario de Cristo, sepamos descubrir los modos adecuados para hacer brotar en todos los presbíteros de la Iglesia un sincero deseo de renovación en su función de maestros de la Palabra, ministros de los Sacramentos y guías de la comunidad. Rogamos a la Reina de la Evangelización que la Iglesia de hoy sepa descubrir los caminos que la misericordia del Padre, en Cristo y por el Espíritu Santo, ha preparado desde la eternidad para atraer a todos los hombres, también a los de nuestra época, a la comunión con Él.

Roma, del Palacio de las Congregaciones, el 19 marzo 1999, solemnidad de San José, Patrón de la Iglesia Universal.

Darío Card. Castrillón Hoyos

*Prefecto*

e Csaba Ternyák

*Arzobispo. tit. di Eminenziana*

*Segretario*

ORACION A MARÍA SANTISIMA

Maria,

Estrella de la nueva evangelización,

que desde el principio has sostenido y animado a los Apóstoles y a sus colaboradores en la difusión del Evangelio, aumenta en los sacerdotes en el alba del Tercer Milenio la conciencia de ser los primeros responsables de la nueva evangelización.

Maria,

Primera evangelizada y primera evangelizadora,

que con fe, esperanza y caridad incomparables has correspondido al anuncio del Ángel, intercede por quienes están configurados a tu Hijo, Cristo Sacerdote, para que también ellos correspondan con idéntico espíritu a la llamada urgente que el Papa, en nombre de Dios, les dirige con ocasión del Gran Jubileo.

Maria,

Maestra de fe vivida,

que has recibido la Palabra divina con disponibilidad plena, enseña a los sacerdotes a familiarizarse, a través de la oración, con esa Palabra, y a ponerse a su servicio con humildad y con ardor, de modo que continúe realizando toda su fuerza salvífica durante el Tercer Milenio de la redención.

Maria,

Llena de gracia y Madre de la gracia,

cuida a tus hijos sacerdotes, los cuales, como Tú, están llamados a ser colaboradores del Espíritu Santo para hacer renacer a Jesús en el corazón de los fieles. En el aniversario del nacimiento de tu Hijo, enséñales a ser fieles dispensadores de los misterios de Dios: para que, con tu ayuda, abran a tantas almas el camino de la Reconciliación y hagan de la Eucaristía la fuente y la cumbre de su propia vida y de la de los fieles que tienen encomendados.

Maria,

Estrella en el alba del Tercer Milenio,

continúa guiando a los sacerdotes de Jesucristo, para que, según el ejemplo de tu amor a Dios y al prójimo, sepan ser pastores auténticos y encaminar los pasos de todos hacia tu Hijo, Luz verdadera que ilumina a todo hombre (cfr. *Jn* 1, 9). Que los sacerdotes y, a través de ellos, todo el Pueblo de Dios, escuchen la afectuosa súplica que les diriges en el umbral del nuevo Milenio de la historia de la salvación: "haced lo que Él os diga" (*Jn* 2, 5). "En el año 2000 —nos dice el Vicario de Cristo— deberá resonar con fuerza

renovada la proclamación de la verdad: " Ecce natus est nobis Salvator mundi " (*Tertio millennio adveniente*, n. 38).

## INDICE

*Introducción* . . . . . 5

### Capítulo I

#### AL SERVICIO DE LA NUEVA EVANGELIZACION

1. La nueva evangelización tarea de toda la Iglesia . . . . . 7
2. La necesaria e insustituible función de los sacerdotes . . . . . 9

### Capítulo II

#### MAESTROS DE LA PALABRA

1. Los presbíteros, maestros de la Palabra " nomine Christi et nomine Ecclesiae " . . . . . 14
2. Para un anuncio eficaz de la Palabra . . . . . 16

### Capítulo III

#### MINISTROS DE LOS SACRAMENTOS

1. " In persona Christi Capitis " . . . . . 23
2. Ministros de la Eucaristía: " el centro mismo del ministerio sacerdotal " 24
3. Ministros de la Reconciliación con Dios y con la Iglesia . . . . . 27

### Capítulo IV

#### PASTORES CELOSOS DE SU GREY

1. Con Cristo, para encarnar y difundir la misericordia del Padre . . . 32
2. " Sacerdos et hostia " . . . . . 34
3. La acción pastoral de los sacerdotes: servir y conducir en el amor y en la fortaleza . . . . . 35

*Conclusiones* . . . . . 41

## TIPOGRAFIA VATICANA

(1) Juan Pablo II, Carta. Ap. *Tertio Millennio adveniente*, (10 Noviembre 1994), n. 38: AAS 87 (1995), p. 30.

(2) Juan Pablo II, Carta Enc. *Redemptoris missio*, (7 Diciembre 1990), n. 33: AAS 83 (1991), p. 279.

(3) Cfr. Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, *Tota Ecclesia* (31 Enero 1994) n. 7: Libreria Editrice Vaticana, 1994, p. 11.

(4) 3 Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, 25 de marzo de 1992, n. 18: AAS 84 (1992), p. 685.

(5) Juan Pablo II, Carta Enc. *Redemptoris missio*, n. 1: *l.c.*, p. 249.

(6) 2 " Con frecuencia la religión cristiana corre el peligro de ser considerada como una religión entre tantas o quedar reducida a una pura ética social al servicio del hombre. En efecto, no siempre aparece su inquietante novedad en la historia: es "misterio"; es el acontecimiento del Hijo de Dios que se hace hombre y da a cuantos lo acogen el "poder de hacerse hijos de Dios" (*Jn* 1, 12) " (Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 46): *l.c.*, pp. 738-739.

(7) 2 Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 2; Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 13: *l.c.*, 677-678; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, *Tota Ecclesia* nn. 1, 3, 6: *l.c.*, pp. 7,9,10-11; congregacion para el clero, pontificio consejo para los laicos, congregacion para la doctrina de la fe, congregacion para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, congregacion para los obispos, congregacion para la evangelizacion de los pueblos, congregacion para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostolica, pontificio consejo para la interpretacion de los textos legislativos, Instrucción Interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* sobre algunas cuestiones a cerca de la colaboración de los fieles laicos al ministerio de los sacerdotes, 15.8.97, Premisa: AAS 89 (1997), p. 852.

(8) 2 Juan Pablo II, Carta Enc. *Redemptoris missio*, n. 63: *l.c.*, p. 311.

(9) 2 *Ibid.*, n. 67: *l.c.*, p. 315.

(10) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros*. *Tota Ecclesia*, Introducción: *l.c.* p. 4; Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, nn. 2 y 14: *l.c.*, pp. 659-660; 678-679.

(11) 3 Cfr. Juan Pablo II, Carta enc. *Fides et ratio*, n. 62 (14 Septiembre 1998), n. 62.

(12) Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 171.

(13) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Dog. *Lumen gentium*, n. 30.

- (14) Cfr. *ibid*, n. 48.
- (15) Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 21: *l.c.*, p. 688-690.
- (16) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 12; Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 25: *l.c.*, pp. 695-697.
- (17) Cfr. Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 43: *l.c.*, p. 42.
- (18) S. Gregorio Magno, *La Regla Pastoral*, II, 1.
- (19) Juan Pablo II, *Discurso al VI Simposio de los Obispos europeos*, (11.Octubre.1985): *Insegnamenti VIII*2 (1985) 918-919.
- (20) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 12: *l.c.*, pp. 675-677.
- (21) Juan Pablo II, Alocución en la inauguración de la IV Conferencia General del Episcopado latinoamericano, Santo Domingo (12 Octubre 1992), n. 1 : AAS 85 (1993), p. 808; cfr. Exhor. Ap. Post-sinodal *Reconciliatio et poenitentia* (2 Diciembre 1984), n. 13: AAS77 (1985) pp. 208-211.
- (22) Pablo VI, Exhort. Ap. *Evangelii nuntiandi*, (8 Diciembre 1975) n. 47: AAS 68 (1976), p. 37.
- (23) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Dog. *Lumen gentium*, n. 28.
- (24) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 4; Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 26: *l.c.*, pp. 697-700.
- (25) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 5, 13, 14; Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 23, 26, 48; *l.c.*, pp. 691-694; 697-700; 742-745; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros, Tota Ecclesia* n. 48: *l.c.*, pp. 48ss.
- (26) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Unitatis redintegratio*, n. 4.
- (27) *Ibidem.*, n. 11.
- (28) 3 Juan Pablo II, *Discurso a los Obispos del CELAM*, (9 Marzo 1983); *Insegnamenti*, VI,1 (1983), p. 698; Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 18: *l.c.*, pp. 684-686.
- (29) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Dog. *Dei verbum*, n. 2.
- (30) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 4.

- (31) Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1550.
- (32) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 26: *l.c.*, p. 698.
- (33) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 45: *l.c.*, p. 44.
- (34) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 4.
- (35) S. Agustín, *De doct. christ.*, 4,15,32: PL 34,100.
- (36) 3 Cfr. Pablo VI, Const. ap. *Laudis canticum*, n. 8. (1 Noviembre 1970): AAS 63 (1971), pp. 533-543.
- (37) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 45: *l.c.*, p. 43.
- (38) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 22.
- (39) *Ibidem...*
- (40) Cfr. congregacion para el clero, pontificio consejo para los laicos, congregacion para la doctrina de la fe, congregacion para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, congregacion para los obispos, congregacion para la evangelizacion de los pueblos, congregacion para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostolica, pontificio consejo para la interpretacion de los textos legislativos, Instrucción Interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* sobre algunas cuestiones a cerca de la colaboración de los fieles laicos al ministerio de los sacerdotes, (15 Agosto 1997), art. 3: AAS 89 (1997), pp. 852ss.
- (41) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 19.
- (42) Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, nn. 70 yss. : *l.c.*, pp. 778 ss.; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 69 y ss: *l.c.*, pp. 72 ss.
- (43) Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, nn. 26 y 47: *l.c.*, pp. 697-700; 740-742; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 46: *l.c.*, p. 46.
- (44) Congregación para la Educación Católica, de los Seminarios y de los Institutos de Estudio, *Instrucción sobre el estudio de los Padres de la Iglesia en la formación sacerdotal*, (10 Noviembre 1989, nn. 26-27: AAS 82 (1990), pp. 618-619.
- (45) Juan Pablo II, Carta Enc. *Fides et ratio*, (14 Septiembre 1998) , n. 2.
- (46) Cfr. Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros, Tota Ecclesia*. n. 46: *l.c.*, p. 46.

- (47) *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 738.
- (48) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Lit.. *Sacrosanctum Concilium*, n. 2.
- (49) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Dog. *Lumen gentium*, n. 48.
- (50) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. Past. *Gaudium et Spes*, n. 45.
- (51) Cfr. Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 7b-c: l.c., pp. 11-12.
- (52) Juan Pablo II, Audiencia del (5 Mayo 1993): *Insegnamenti XVI*, 1 (1993) 1061.
- (53) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 12.
- (54) Cfr. *ibidem*, n. 5.
- (55) Juan Pablo II, Audiencia del (12 Mayo 1993): *Insegnamenti XVI*, 1 (1993) 1197.
- (56) Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 2.
- (57) Juan Pablo II, *Carta a los sacerdotes en el Jueves Santo 1997*, n. 5: AAS 39 (1997), p. 662.
- (58) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 2;10.
- (59) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 6.
- (60) *Ibidem*, n. 5.
- (61) Cfr. *Ibidem*.
- (62) Cfr. Juan Pablo II, Audiencia del (12 Mayo 1993): *Insegnamenti XVI*,1 (1993) 1197-1198.
- (63) Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Dies Domini*, (31 Mayo 1998) n. 46: AAS XC (1998), p. 742.
- (64) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 49.
- (65) Juan Pablo II, Audiencia del 12 Mayo 1993: *Insegnamenti XVI*,1 (1993) 1198.
- (66) Cfr. *ibidem*; Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. *Sacrosantum Concilium*, nn. 112, 114, 116, 120, 122-124, 128.
- (67) Cfr. PIO XII, *Radiomensaje al Congreso Catequético Nacional de los*

Estados Unidos, (26 Octubre 1946): *Discorsi e Radiomessaggi* VIII (1946) 288; Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Reconciliatio et paenitentia*, (2 Diciembre 1984) n. 18: AAS 77 (1985), pp. 224-228.

(68) Juan Pablo II, Carta Enc. *Dives in misericordia*, (30 Noviembre 1980) n. 13: AAS 72 (1980), pp. 1220-1221.

(69) Cfr. Juan Pablo II, *Audiencia del 22 Septiembre 1993: Insegnamenti* XVI2 (1993) 826.

(70) Juan Pablo II, Carta Enc. *Dives in misericordia*, n. 13: *l.c.*, p. 1219.

(71) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 54: *l.c.*, p. 54; Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Reconciliatio et paenitentia*, n. 31: *l.c.*, pp. 257-266.

(72) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 32: *l.c.*, p. 31.

(73) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 13; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 52: *l.c.*, pp. 52-53.

(74) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 52: *l.c.*, p. 53; cfr. concilio ecume. vat. ii, Decret. *Presbyterorum ordinis*, n. 13.

(75) Cfr. Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos, *Declaración* acerca del can. 964 § 2 CIC, 16.6.98 (7 Julio 1998): AAS 90 (1998), p. 711.

(76) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 18; Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, nn. 26, 48: *l.c.*, pp. 697-700; 742-745; *Audiencia del 26 Mayo 1993: Insegnamenti* XVI1 (1993), p. 1331; Exhort. Ap. *Reconciliatio et paenitentia*, n. 31: *l.c.*, pp. 257-266; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 53: *l.c.*, p. 54.

(77) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Reconciliatio et paenitentia*, n. 31 VI: *l.c.*, p. 266.

(78) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 17: *l.c.*, p. 683.

(79) A este respecto se le pide una sólida preparación sobre los temas más habituales. En este sentido es de gran ayuda el *Vademecum para los confesores sobre algunos temas de moral concernientes a la vida conyugal* (Pontificio Consejo para la Familia, 12 Febrero 1997).

(80) 3 Cfr. *ibidem*.

(81) Juan Pablo II, Carta Enc. *Dives in misericordia*, n. 13: *l.c.*, p. 1219.

- (82) *Ibidem*, n. 3: *l.c.*, p. 1183.
- (83) Cfr. *Ibidem*, n. 13: *l.c.*, pp. 1218-1221.
- (84) *Ibidem*, n. 8: *l.c.*, p. 1204.
- (85) Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 48: *l.c.*, p. 49.
- (86) Cfr. Juan Pablo II, Exh. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 8: *l.c.*, pp. 668-669.
- (87) Cfr. *Jean-Marie Vianney, curé d'Ars: sa pensée, son coeur*, présentés par Bernard Nodet, Le Puy 1960, p. 100.
- (88) S. Agustín, *In Johannis evangelium tractatus*, 123, 5: CCL 36, 678.
- (89) Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 875.
- (90) Juan Pablo II, Carta a los sacerdotes en el Jueves Santo, 16 de Marzo de 1997, n. 4: AAS 89 (1997), p. 661.
- (91) Cfr. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theol.* III, q. 83, a. 1, ad 3.
- (92) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 22: *l.c.*, p. 691.
- (93) *Ibidem*, n. 29: *l.c.*, p. 704.
- (94) Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 6.
- (95) 2 Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 28.
- (96) 2 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1550.
- (97) 2 Juan Pablo II, *Audiencia del 19 Mayo 1993: Insegnamenti XVI*, 1 (1993) 1254.
- (98) 2 *Ibidem*, n. 4: *l.c.*, pp. 1255-56.
- (99) 2 Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Dec. *Presbyterorum ordinis*, n. 6.
- (100) 3 Cfr. *ibidem*. 6.
- (101) *Ibidem*, 6.
- (102) Cfr. Congregación del Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 17: *l.c.*, pp. 18-20.
- (103) S. Agustín, *Ep.* 134, 1: CSEL 44, 85.

(104) Cfr. Congregación del Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 19: l.c., p. 21; Juan Pablo II, *Discurso al Simposio sobre la " Colaboración de los laicos en el ministerio pastoral de los presbíteros "* (22 de abril de 1994), n. 4: " Sacrum Ministerium " 1 (1995) 64; congregacion para el clero, pontificio consejo para los laicos, congregacion para la doctrina de la fe, congregacion para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, Congregacion para los obispos, Congregacion para la evangelizacion de los pueblos, Congregacion para los institutos de la vida consagrada y las sociedades de vida apostolica, pontificio consejo para la interpretacion de los textos legislativos, Instrucción Interdicasterial *Ecclesiae de mysterio* sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes, 15 Agosto 1997, Premisa: AAS 89 (1997), p. 852.

(105) Cfr. Congregación del Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 66: l.c., pp. 67-68.

(106) Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2442; C.I.C., can. 227; Congregación del Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 33: l.c., pp. 31-32.

(107) Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 22; C.I.C., can. 846; Congregación del Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, nn. 49 y 64: l.c., 49 e 66.

(108) Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n.26: l.c., pp. 697-700; *Audiencia del 21 Abril 1993: Insegnamenti XVI,1* (1993), p. 938; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 45: l.c., pp. 43-45.

(109) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 18: l.c., p. 684; cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 10.

(110) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 18: l.c., p. 684; cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Decr. *Optatam totius*, n. 20.

(111) Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 82: l.c., p. 801.

(112) S. Gregorio Nacianceno, *Oraciones*, 2, 71: PG 35, 480.

(113) 3 Cfr. Juan Pablo II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 43: l.c. pp. 731-733.

(114) 3 Cfr. Concilio Ecumenico Vaticano II, Dec. *Presbyterorum ordinis*, n. 17; C.I.C., can. 282; Juan Pablo II, Exh. Ap. *Pastores dabo vobis*, n. 30: l.c., pp. 705-707; Congregación del Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. Tota Ecclesia*, n. 67: l.c., pp. 68-70.

(115) Juan Pablo II, *Audiencia del 7 Julio 1993*, n. 7: *Insegnamenti XVI*, (1993).

